

Precedentes de la Biblioteca Pública Municipal de Archidona hasta 1949

SOLEDAD NUEVO ÁBALOS

Bibliotecaria de la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Ricardo Conejo Ramilo”

EMILIO MEDINA JIMÉNEZ

Auxiliar de Biblioteca

Se investigan los orígenes de la Biblioteca Pública Municipal de Archidona así como su trayectoria hasta el año 1949, y se da a conocer parte del fondo bibliográfico y documental que existía hasta entonces, respetando su clasificación original.

Palabras clave: Archidona, Biblioteca Pública Municipal, II República 1931-1939, Biblioteca escolar, Guerra Civil 1936-1939, Bibliotecarios, Administración, Adquisición de libros.

PRECEDENTS IN THE MUNICIPAL PUBLIC LIBRARY OF ARCHIDONA UNTIL 1949

The origins of the Municipal Public Library of Archidona as well as its development up to 1949 are analysed. Part of its bibliographic collection up to that year, respecting its original classification, is presented.

Keywords: Archidona, Municipal Public Library, Republic I 1931-1939, School Library, Civil War 1936-1939, Librarians, Administration, Book acquisition

En Egipto a las bibliotecas se les llamaban el tesoro de los remedios del alma. En efecto, curábase en ellas de la ignorancia, la más peligrosa de las enfermedades y el origen de todas las demás.

JACQUES BENIGNE BOSSUET, clérigo y escritor francés del siglo XVII [i]

i www.proverbia.net consultada el 4 de noviembre de 2012.

Nº 103, Enero-Junio 2012, pp. 79-111

Las bibliotecas del mundo han sido desde siempre cápsulas del tiempo.

ABEL PÉREZ ROJAS, escritor [ii]

INTRODUCCIÓN

En Archidona hoy podemos decir que somos un poco más sanos y estamos mejor preparados ante la ignorancia, esa terrible enfermedad que destruye el alma de las personas.

Tras el traslado de la Biblioteca Pública Municipal a un edificio más amplio y acorde con las necesidades del municipio de Archidona, se ha dado un gran paso de organización, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico y documental. Además, se ha podido recuperar una extensa colección de libros que, por falta de espacio y guardados en cajas de cartón, han recorrido distintas dependencias, durante varias décadas hasta llegar a nuestros días y ofrecernos la posibilidad de disfrutar de aquellas mismas lecturas de las que disfrutaron nuestros abuelos, en aquella primigenia biblioteca de 1928.

Cada libro es único, como cada persona lo es, y por lo tanto, cada colección de libros es única al estar formada por libros únicos. Estos libros se pondrán a disposición de los archidoneses, tras su correspondiente clasificación y catalogación, para aumentar sus conocimientos.

Para hacer una cronología histórica sobre la Biblioteca Municipal de Archidona, tenemos que destacar dos hechos que, si bien de forma directa no tuvieron repercusión a nivel local, si resultaron a la postre, decisivos para todas las bibliotecas públicas del país.

El primero de estos hechos nos lleva a principio del Siglo XX, más exactamente al 18 de octubre de 1901, cuando se aprueba un Real Decreto [iii] que establece el reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas Públicas del Estado, en esta norma se establece la definición, clasificación y organización de las bibliotecas públicas en España, como primera base legislativa que hace referencia al ámbito bibliotecario. El año 1901 coincide con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del cual dependerán las bibliotecas escolares.

El segundo de los hechos que estimamos importante, para la historia de las bibliotecas públicas, se produjo el 6 de febrero de 1926 con el Real Decreto [iv] que estableció el 7 de octubre como Día del Libro. Por iniciativa de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona, más concretamente del escritor y editor valenciano Vicente

ii www.proverbia.net consultada el 4 de noviembre de 2012.

iii www.boe.es consultada el 4 de noviembre de 2012.

iv www.boe.es consultada el 4 de noviembre de 2012.

Clavel Andrés [v], se crea la Fiesta del Libro, precursora de lo que algunos años más tarde, pasaría a denominarse Feria del Libro.

En la provincia de Málaga se celebró por primera vez, en esa misma fecha la Fiesta del Libro, *distribuyendo 2000 ejemplares de obras adecuadas para literatura infantil a los niños de escuelas y asilos*, así como el envío de 500 libros al pueblo de La Alameda para la construcción de una biblioteca popular [vi].

En la década de los años 30 y debido a su éxito, la Fiesta del Libro se internacionaliza, unificando criterios con otros festejos similares que se celebran en otros países, y por lo tanto, se cambia la fecha de su celebración por el día 23 de abril, coincidiendo con el día del fallecimiento de Cervantes y Shakespeare, genios de las letras hispánicas y anglosajonas respectivamente [vii].

HISTORIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE ARCHIDONA HASTA 1949

Si bien a lo largo de los últimos siglos, se han dedicado de manera esporádica y circunstancial, pequeñas cantidades de dinero público para la suscripción de revistas especializadas y libros de legislación y gestión administrativa, estos han sido exclusivamente para uso del personal del ayuntamiento, por lo que no vamos a considerarlos como precursores de ninguna biblioteca pública municipal.

La primera referencia de la que se tiene constancia y punto de partida para el establecimiento de una biblioteca, con financiación pública en Archidona, data del día 23 de febrero de 1928, con D. Francisco Miranda Gutiérrez como alcalde. Queda reflejada en las Actas Capitulares:

Expone la Presidencia que en el Presupuesto Ordinario para el presente ejercicio se consignaron quinientas pesetas para la creación de una biblioteca escolar circulante que deberán utilizar los niños y niñas de todas las Escuelas Nacionales, y se acordó por unanimidad encomendar la organización y dirección de ella a la Profesora Doña Concepción Salcedo López, quien deberá proponer la adquisición de efectos e inversión de la cantidad presupuestada [viii].

v Vicente Clavel Andrés (1888-1967): Escritor, periodista, editor y traductor valenciano. Fundador de la Editorial Cervantes y creador de la idea de instituir el Día del Libro. En: www.bne.es consultada el 5 de noviembre de 2012.

www.diadellibro.eu consultada el 5 de noviembre de 2012.

CENDÁN PASOS, Fernando. "La fiesta del libro en España: Crónica y miscelánea", Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.

vi ABC del viernes 8 de octubre de 1926. Ed. de la mañana. p. 26.

vii www.diadellibro.eu consultada el 5 de noviembre de 2012.

viii (A)rchivo (H)istórico (M)unicipal de (A)rchidona. Sección de Actas Capitulares. Legajo 68. Acta del 23 de febrero de 1928. p. 65 bis. Nota: Dentro de cada legajo en la Sección de Actas Capitulares,

Lo curioso de este párrafo es que la utilización de la palabra “circulante” para denominar la biblioteca escolar, es decir, que los libros podían salir de la biblioteca mediante préstamo, puede parecernos ahora una obviedad, pero más adelante veremos que no era un uso frecuente en la gestión bibliotecaria, sobre todo en núcleos rurales.

La dirección y organización de la primera biblioteca estuvo a cargo de la profesora de la Escuela Nacional de niñas, Concepción Salcedo López, mujer de gran cultura y conciencia social. Esta escuela estaba situada en el edificio de Santo Domingo.

Ocho meses más tarde, el 26 de octubre de 1928, se vuelve a tratar en pleno municipal el tema de la creación de la biblioteca escolar, con la siguiente transcripción:



Concepción Salcedo López [ix]

La Presidencia expone que para la instalación de la Biblioteca escolar municipal, precisa antes de nada, según le informa la profesora Srta. Salcedo, la adquisición de un estante para la conservación de los libros que sucesivamente se adquieran. A este efecto, se recabaron precios de diferentes sitios, y “dentre” de ellos, resulta más económico y más práctico el modelo que en dibujo presenta la casa de José María García de Lucena con un presupuesto de trescientas veinticinco pesetas. La Comisión Permanente, visto el modelo cuya adquisición se propone acordó hacer el pedido en firme y que se abone el importe con cargo a su consignación [x].

En la factura correspondiente a la compra de la estantería, con fecha del 3 de diciembre de 1928, se nos dan las características de la misma: *estantería librería,*

la información se divide en varios libros numerados. Por motivos de saltos de numeración e incluso doble numeración de dichos libros y para facilitar la labor del lector, hemos obviado la inclusión en estas notas a pie de página del número de libro correspondiente a cada una de las actas puesto que con la fecha de cada una y el número de página donde puede ser consultada pensamos que es más que suficiente y evita errores en su búsqueda.

- ix Concepción Salcedo López (1875-1940). Conocida coloquialmente como (Concha la vieja). Maestra en la Escuela Nacional de Santo Domingo. Tomó cargo de maestra en Archidona en 1929 y ejerció como tal hasta su fallecimiento en 1940. Fotografía cedida por la familia Maldonado Checa.
- x A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 68. Acta del 26 de octubre de 1928. p. 3.

fijo, de 150 de alto por 250 de ancho, madera de haya en su color, tiradores dorados y cristal imprimé. Su precio, más embalajes y portes, asciende a 340 pesetas [xi].

La segunda gestión fundamental para la creación de la biblioteca, una vez adquirida la estantería, la encontramos en el pleno celebrado el día 6 de diciembre del mismo año 1928 en el acuerdo que sigue:

Se acuerda adquirir en la Casa de Santiago Rodríguez de Madrid, una relación de libros, para la Biblioteca Escolar Municipal, formada por la Profesora Srta. Salcedo, y que se abone el importe de la consignación presupuestada [xii].

De esta compra de libros no existe factura porque, como veremos más adelante no llegó a producirse. Los motivos no se saben.

El siguiente dato importante lo encontramos en los presupuestos del siguiente año, el 14 de noviembre de 1929, donde constan dos partidas de 500 y 600 pesetas [xiii], dirigidas a la Biblioteca Escolar Municipal y Fiesta del Libro respectivamente. Es curioso comprobar que el dinero destinado a la fiesta del libro es más cuantioso que el dedicado a la propia biblioteca escolar.

Aquí tenemos la primera aportación de dinero público dedicada a este festejo. Es una lástima no poder saber qué tipo de actividades se realizaron y qué libros se compraron.

En el pleno del 3 de Enero del año de 1930 encontramos el siguiente punto en el orden del día:

El Sr. Presidente manifestó seguidamente, que en el presupuesto formado para el presente año, se consignan quinientas pesetas para la Biblioteca Escolar Municipal; que en año anterior, figuraba igual cantidad y solo se adquirió con cargo a ella un mueble para libros, debiendo anularse todo lo no invertido, a la liquidación de aquel. Estima la Alcaldía que de no librarse con regularidad la parte correspondiente a cada mes, de estas 500 pesetas, será difícil dotar de libros la biblioteca, porque teniendo que pagar de una sola vez, cantidad más importante, rara vez se destinaría al pago de libros ya que, generalmente, hay más obligaciones contraídas que metálico disponible. Por todo ello, propone, se autorice a la Directora de la biblioteca Srta. Concepción Salcedo, para que mensualmente, haga un pedido de libros, sin que su importe rebase la “diezava” parte de las 500 pesetas consignadas; y que la factura

xi A.H.M.A. Sección de Depositaria. Legajo 863.

Nota: Los legajos de la Sección de Depositaria son libros de contabilidad y libros de registro de facturas por lo cual sus páginas no están numeradas.

xii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 68. Acta del 6 de diciembre de 1928. p. 7.

xiii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 68. Acta del 14 de noviembre de 1929. p. 64.

detallada de todos ellos, se una al libramiento, juntamente con el justificante de pago; y así se acordó por unanimidad [xiv].

El dinero destinado a la compra de libros no llegó a consumirse, por lo que se pide se haga un uso más controlado del mismo, aconsejando a la responsable de la biblioteca, la profesora Salcedo, a presentar mensualmente factura de los libros que se vayan adquiriendo.

No se hace esperar la medida tomada, y a finales de ese mismo mes, el día 30 de enero de 1930, encontramos dos anotaciones de gastos en las Actas Capitulares: una por importe de 100,80 pesetas a *Biblioteca Patria por obras para la fiesta del libro y otra por importe de 144 pesetas a Manufacturas Proquijote, por libros* [xv]. Por desgracia no hemos encontrado ni factura detallada, ni listado de los libros que se compraron.

El 20 de febrero de ese mismo año de 1930, siguiendo el acuerdo tomado por la Alcaldía, encontramos la que será última anotación de gastos de la biblioteca escolar, por importe de 40 pesetas sin más detalle que el siguiente: *A Doña Concepción Salcedo, obras para la Biblioteca Escolar* [xvi]. De esta compra sí que existe factura, emitida por Librería Rivas de Málaga, por el importe indicado de 40 pesetas. *Telémaco, Robinson y Cinco libros de naturaleza* [xvii], sirvan como ejemplo de alguno de los títulos adquiridos.

A partir de aquí, debido tal vez a la convulsa situación local que desemboca en diversas dimisiones de vocales del ayuntamiento, cambio de alcalde y rife-rafes políticos de distinta índole [xviii], se olvida por completo el acuerdo que permitiera el crecimiento de la biblioteca escolar con nueva compra de libros cada mes. Pensamos que seguiría funcionando sin nuevas adquisiciones.

Con la llegada del cambio de régimen, instaurado el 14 de abril del año 1931, llegan a Archidona unas ayudas económicas por parte de la República de casi 13.000 pesetas [xix], las cuales se destinan a paliar el enorme paro obrero que asola la provincia, a distintas remodelaciones de calles y casas de la ciudad, así como a la

xiv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 3 de enero de 1930. p. 18 bis-19.

xv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 30 de enero de 1930. p. 23 bis.

xvi A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 20 de febrero de 1930. p. 26.

xvii A.H.M.A. Sección de Depositaria. Legajo 891.

xviii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 14 de abril de 1930. p. 27 bis.

Nota: Tras varios plenos presididos por los Tenientes de Alcalde, pasa a ser nombrado como Alcalde D. José Naranjo Ciézar.

xix A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 15 de agosto de 1931. p. 45 bis-46.

Nota: El Gobierno de la República pide un crédito de 10 millones de pesetas para repartir entre las provincias de España. A Málaga le tocan 700.000 pesetas para repartir entre los pueblos. De ese dinero a Archidona le corresponden casi 13.000 pesetas.

creación de tres nuevas escuelas. Tuvieron que pasar dos años para que se volviera a destinar dinero para una biblioteca, aunque esta no sería escolar.

Un Decreto del 13 de junio de 1932, impulsado por la Junta de Intercambio, instaba a los pueblos, que no dispusieran de biblioteca pública, a que solicitaran el establecimiento de una biblioteca con la colaboración obligatoria de las autoridades municipales [xx]. En Archidona no tenemos constancia de que se tramitara dicha solicitud.

En los pueblos vecinos de Villanueva del Trabuco y Villanueva del Rosario, donde se tiene constancia de que había una gran tradición lectora entre sus habitantes, se instauran sendas bibliotecas, con sus juntas correspondientes, formadas por maestros, jornaleros, médicos e incluso el cura y el Comandante de la Guardia Civil [xxi]. Sin embargo más tarde se crea en Archidona una biblioteca, sin ayuda estatal y sin junta bibliotecaria correspondiente.

El 8 de abril de 1933, con D. Silvestre Berrocal Aguilera como alcalde, encontramos la siguiente anotación en acta:

A propuesta de la presidencia se acordó adquirir de la Casa Editorial Emporio Libro una colección de libros para la formación de una biblioteca pública municipal, compuesta de 453 tomos o volúmenes, cuyo importe total es de 1966'05 pesetas, pagaderos en plazos mensuales de cuarenta pesetas, las cuales así mismo se acordó sean abonadas con cargo a la consignación que figura en presupuesto para la celebración de la Fiesta del Día del Libro Español [xxii].

El gasto era enorme en aquel tiempo para la creación de una biblioteca pública municipal fuera del ámbito escolar y accesible para todos los ciudadanos.

El 12 de junio se recibe el único pedido de libros, registrado en el acta de plenos:

Seguidamente se dio cuenta de haberse recibido ya la biblioteca popular adquirida recientemente por acuerdo de la Corporación y en su vista se acordó por unanimidad que se instale en el vestíbulo de la Casa Ayuntamiento, en estantería adecuada y bajo llave que deberá tener en su poder el Portero del edificio para que, mediante recibo, facilite los ejemplares que para su lectura en el propio local le sean pedidos y con absoluta prohibición de que estos se saquen fuera [xxiii].

Varias consideraciones sobre este asunto. Primero: esta biblioteca de nueva creación, que casi nada tiene que ver con la anteriormente creada para uso escolar, no

xx MARTINEZ RUS, Ana. "La Política del Libro Sobre la Segunda República: Socialización de la Lectura". Universidad Complutense de Madrid, 2001. p. 137.

xxi MARTINEZ RUS, Ana. "La Política del Libro Sobre la Segunda República: Socialización de la Lectura". Universidad Complutense de Madrid, 2001. p. 149.

xxii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 8 de abril de 1933. p. 4.

xxiii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 12 de junio de 1933. p. 11.

es circulante en su designación, pues los libros no podrán salir del edificio. Segundo: se hace responsable de la gestión de las consultas al portero del Ayuntamiento cuyo nombre era Juan Toro Montenegro [xxiv]. El Ayuntamiento en estas fechas estaba situado en calle Carrera número 1, sede actual de la Biblioteca Pública Municipal. Tercero: existe el contrato de la compra de los 453 volúmenes con destino a la biblioteca como una relación detallada de los mismos, bastantes de los cuales se conservan aún en perfecto estado, en el fondo antiguo que se conserva en las dependencias anexas del Archivo Histórico Municipal, antigua Biblioteca Pública Municipal. Algunos de esos títulos más representativos son: *Historia de la Revolución Francesa* de 12 tomos, *Biblioteca Universal* de 180 tomos, *Historia Universal*, *Cantú* de 43 tomos o *Ciencias Exactas, Física y Química* de 16 tomos [xxv]. Sin duda alguna, una extraordinaria compra para comenzar la andadura de una biblioteca.



“*Historia Universal*” de Cesar Cantú [xxvi]

Los difíciles años que atraviesa la sociedad en general, se ven claramente reflejados en la escasa fortuna que tendrá nuestra primera biblioteca, pues no se realizan más compras de libros, y lo que es peor aún, se ven obligados a dejar de pagar el contrato adquirido con Emporio del Libro, tras un pago único de tres mensualidades [xxvii].

Una propuesta del Gobernador Civil de la provincia fechada el día 15 de febrero de 1935 pidiendo sea subvencionada una novedosa y curiosa actividad, que detallamos en el siguiente asunto, es la única referencia cultural tras dos años de escasez económica.

xxiv A.H.M.A. Sección de Depositaria. Legajo 858.

Nota: En los recibos de pago de los salarios establecidos para los funcionarios públicos aparece Juan Toro Montenegro como portero del Ayuntamiento.

xxv A.H.M.A. Legajo 291/59.

xxvi Fondo antiguo que se conserva en las dependencias anexas del Archivo Histórico Municipal, antigua Biblioteca Pública Municipal de Archidona, situada en calle Pilarejo. Fotografía de Emilio Medina Jiménez.

xxvii Véase Acta del pleno del 20 de septiembre de 1944, citado más adelante en este mismo artículo.

Acto seguido se dio lectura de una circular del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia interesando se conceda por este Ilustre Ayuntamiento una subvención como han hecho ya otros muchos a los camiones “Stand” que la Agrupación de Editores Españoles que iniciaron y organizaron la Feria del Libro de Madrid han lanzado a los pueblos de España para ofrecer a los pueblos apartados y a los demás núcleos de población una síntesis reciente de la cultura patria con el fin de que el camión nº 1 que próximamente a de venir a esta provincia pueda visitar a esta población con lo que, además del gran beneficio cultural que tal visita reportará a de constituir un acontecimiento de gran novedad y vistosidad, ya que además de ofrecer profusión de libros seleccionados con criterio objetivo y donar a los Ayuntamientos una cantidad de libros igual en pesetas a la subvención otorgada, lleva una potente instalación de altavoces, una selección de discos gramofónicos; un moderno aparato de radio recoge las estaciones emisoras más difíciles, y por último, llegada la noche, despliega el camión una pantalla cinematográfica y proyecta películas instructivas humorísticas.

El Ilustre Ayuntamiento en su vista y previa deliberación acordó por unanimidad subvencionar la visita de dicho camión ya que tan beneficioso resulta para la cultura con la cantidad de trescientas pesetas que es la mínima con que vienen contribuyendo los pueblos y que sea abonada con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto en vigor [xxviii].

Este acontecimiento organizado por la Agrupación de Editores Españoles recorría de manera itinerante parte de la geografía española. Se hicieron dos rutas, una por Extremadura y otra por Andalucía, ofreciendo un espectáculo cultural nunca antes visto que quedó grabado en la memoria de los más pequeños como “el camión de los libros” o “el camión que habla” [xxix]. Las actividades relacionadas con este camión eran independientes de las Misiones Pedagógicas [xxx], no obstante éstas cedieron a la Agrupación de Editores Españoles el proyector de cine y las películas.

xxviii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 15 de febrero de 1935. p. 32.

xxix MARTINEZ RUS, Ana. “La Política del Libro Sobre la Segunda República: Socialización de la Lectura”. Madrid : Universidad Complutense, 2001. p. 487.

xxx Las Misiones Pedagógicas se crearon al instaurarse la II República, aunque propuestas e ideadas muchos años antes, presididas por Manuel Bartolomé Cossío y que se dedicaban igualmente a organizar actividades culturales y repartir libros, seguían también una ruta itinerante, en pueblos de menos de 5000 habitantes y previa solicitud del municipio. En la provincia de Málaga, las Misiones Pedagógicas visitaron, entre el 18 de mayo y el 1 de junio de 1934, nueve pueblos y aldeas: Casarabonela, El Burgo, Yunqueira, Alozaina, Almayate, Cajiz, Lagos, Arenas de Vélez y Canillas de Aceituno. Hay que tener en cuenta que a principios de la década de los años 30 del siglo XX, el 75% de la población española vivía en zonas rurales, y el analfabetismo alcanzaba entre el 30% y el 40%. La intención de las Misiones Pedagógicas era al menos mejorar estas cifras.

En: MARTINEZ RUS, Ana. “La Política del Libro Sobre la Segunda República: Socialización de la Lectura”. Universidad Complutense de Madrid, 2001. p. 51-82. <http://cipres.residencia.csic.es> 13 de noviembre de 2012.

TAPIA, Gonzalo. “Las Misiones Pedagógicas”. Acacia Films, 2007 [DVD].



*Camión-Stand antes de su primer recorrido por Extremadura.
26 septiembre 1934 [xxxii]*

A continuación se expone una tabla [xxxiii] con la relación de pueblos visitados por el camión Stand en la provincia de Málaga, la cantidad de libros vendidos y donados por la Agrupación de Editores. Insistimos en que esta actividad es independiente a las Misiones Pedagógicas.

Fechas	Lugares	Libros	Pesetas
13, 14, 15 – febrero – 1935	Málaga	269	981,70
16 – febrero – 1935	Cártama	68	59,70
16 – febrero – 1935	Alora	94	164,60
17 – febrero – 1935	Alhaurín el Grande	45	138,55
17 – febrero – 1935	Coín	99	263,40

xxxii Fotografía sin autor y sin título.

En: MARTINEZ RUS, Ana. "La Política del Libro Sobre la Segunda República: Socialización de la Lectura". Madrid : Universidad Complutense, 2001. p. 533.

xxxiii SANTONJA, Gonzalo. "La República de los Libros. El Nuevo Libro Popular de la II República." [S.l.] : Antrophos : Editorial del Hombre, 1989. p. 29-30.

Fechas	Lugares	Libros	Pesetas
18 – febrero – 1935	Fuengirola	51	120,95
18 – febrero – 1935	Marbella	77	222,45
20 – febrero – 1935	Nerja	72	225,35
20 – febrero – 1935	Torrox	71	190,30
21 – febrero – 1935	Vélez-Málaga	63	133,70
23 – febrero – 1935	Colmenar	80	130,55
23 – febrero – 1935	Vva. Del Rosario	101	106,10
24 – febrero – 1935	Vva. Del Trabuco	74	113,30
24 – febrero – 1935	Archidona	130	330,25
25, 26 – febrero – 1935	Antequera	86	262,60
26 – febrero – 1935	Mollina	54	158,55
27 – febrero – 1935	Alameda	117	398,65
27 – febrero – 1935	Fuentepiedra	35	52,45
28 – febrero – 1935	Sierra de Yeguas	113	177,00
28 – febrero – 1935	Campillos	44	78,15
1 – marzo – 1935	Teba	55	248,10
1 – marzo – 1935	Almargen	15	72,75
2 – marzo – 1935	Cañete La Real	75	163,55
3 – marzo – 1935	Ronda	52	165,70
4 – marzo – 1935	Ronda (por la mañana)	28	61,05
			Total ptas. 5.019,45
Total de volúmenes vendidos		1.968	
Volúmenes donados a los Ayuntamientos		1.693	
Total de libros entre venta y donación		3.661	

Los datos hablan por sí solos. Excluyendo la ciudad de Málaga, Archidona es el municipio donde más libros se vendieron de toda la provincia, lo que da una imagen de la implicación lectora de la sociedad archidonesa de aquella época.

De la revolución de Asturias [xxxiii] y sus consecuencias llegan ecos al consistorio archidonés en forma de petición de ayuda que está recogida en las actas de pleno del día 31 de mayo de 1935:

Se dio lectura de un oficio del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oviedo interesando se contribuya con una aportación, bien en libros, documentos o metálico para la reposición de la valiosa e indispensable Biblioteca Universitaria que como es sabido fue quemada durante los pasados sucesos revolucionarios de octubre último. El Ilustre Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad que el asunto quede sobre la mesa para estudiar la aportación que haya de hacerse [xxxiv].

Un mes más tarde, el 28 de junio de 1935, y tras la deliberación prometida, se da cuenta de la actuación necesaria, quedando registrado de la manera que sigue:

Se dio cuenta nuevamente de un oficio de la Alcaldía de Oviedo, que en sesión de 31 de mayo se acordó quedara sobre la mesa, solicitando se contribuya a la suscripción abierta para la reconstrucción de la biblioteca de aquella Universidad que fue quemada durante los sucesos revolucionarios del mes de octubre, acordándose por unanimidad contribuir con la cantidad de cincuenta pesetas que se abonarán con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto [xxxv].

A veces, donde menos lo esperamos salta la sorpresa, el detalle curioso que esconde una gran historia de una personalidad relevante... Eso nos ha ocurrido mientras repasábamos legajos, actas, facturas y documentos. En el pleno del día 4 de octubre de 1935 encontramos lo que sigue:

De orden de la Presidencia se dio lectura de una carta del Maestro Nacional de esta ciudad D. Manuel Montilla Benítez, dirigida al Sr. Alcalde donando el ejemplar que acompaña de su obra “La Naturaleza y el Hombre” con destino a la biblioteca municipal, acordándose que por la Presidencia se de las gracias al Sr. Montilla por su atención y que se consigne en acta el agradecimiento del Cabildo [xxxvi].

xxxiii La Revolución de Asturias o huelga general revolucionaria fue un movimiento huelguístico revolucionario que se produjo entre los días 5 y 19 de octubre de 1934 durante el bienio radical-cedista de la II República. Este movimiento estuvo alentado desde amplios sectores y por importantes dirigentes del PSOE y la UGT, como Largo Caballero o Indalecio Prieto y de forma desigual por la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y el Partido Comunista de España (PCE).

Los principales focos de la rebelión se produjeron en Cataluña y Asturias, región en la que tuvieron lugar los sucesos más graves. Fue duramente reprimida por el gobierno radical-cedista de Alejandro Lerroux, contra el que se había lanzado la insurrección, por haber dado entrada en el gobierno a tres ministros del partido no republicano CEDA.

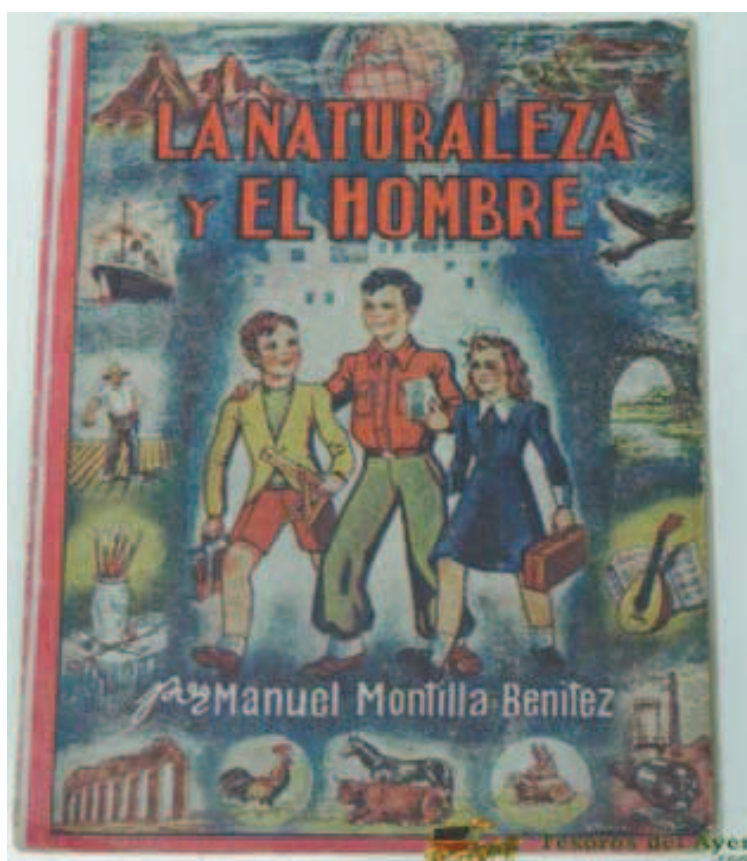
En: es.wikipedia.org 16 de noviembre de 2012.

xxxiv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 31 de mayo de 1935. p. 44.

xxxv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 28 de junio de 1935. p. 46-46 bis.

xxxvi A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 4 de octubre de 1935. p 58-58 bis.

D. Manuel Montilla Benítez [xxxvii], maestro nacional en Archidona, escritor no demasiado conocido por el público, pero sí en el ámbito educativo de la República, pues algunos de sus trabajos iban destinados a formar parte de los temarios usados por el profesorado en su labor docente. Cabe destacar, su faceta de escritor de cuentos, entre los cuales se encuentra una versión poco conocida, de la leyenda de la Peña de los Enamorados dentro de su obra *Cuentos Históricos*. Otras obras: *Orígenes del Teatro Español* y la citada *La Naturaleza y el Hombre*.



“La Naturaleza y el Hombre” de Manuel Montilla Benítez [xxxviii]

Sigue el afán por parte de las administraciones republicanas de satisfacer esas demandas que durante siglos no han podido ni querido hacerse: la educación. Lástima de tiempos agitados en cuestiones políticas, pues se idea un ambicioso plan educati-

xxxvii Manuel Montilla Benítez. Tomó cargo como maestro en Archidona en 1929. Aparte de su faceta de maestro y escritor, se propuso culturizar y entretener al pueblo con obras de teatro y para ello pidió permiso al Ayuntamiento para montar una barraca de teatro en la Plaza de la Iglesia. Cesó de su cargo en 1938. Aparece Una personalidad que merece un estudio en profundidad.

xxxviii Fotografía. En: www.tesorosdelayer.com consultada el 17 de noviembre de 2012.

vo para Archidona, que jamás llegó a realizarse por culpa del estallido de la guerra. El 18 de marzo de 1936 encontramos en las actas del pleno municipal:

Seguidamente se acordó por unanimidad a pregunta del Sr. Salcedo, Concejal Delegado en el Concejo local de primera Enseñanza, solicitar del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la creación en esta localidad de un grupo escolar que comprenda cuatro secciones para niñas, cinco secciones para niños, dos secciones para párvulos y una clase complementaria, además de las dependencias de comedor, ropero, biblioteca, etc, comprometiéndose además este Ilustre Ayuntamiento a contribuir con la aportación que determina el Decreto de 15 de Junio de 1934, como también a facilitar local o solar para dicho Grupo Escolar; y que para que esto pueda tener efectividad se acordó igualmente autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que entable las gestiones oportunas de préstamo al Ayuntamiento, en la forma que determina el artículo 26 del citado Decreto, con destino expresado préstamo a construcciones escolares [xxxix].

Al estallar el conflicto bélico, todo lo referente a educación y cultura queda relegado a un plano inexistente. Son otros los problemas locales. El 12 de mayo de 1939, al finalizar la guerra, se hace una referencia del destino que ha podido correr nuestra biblioteca municipal.

En vista de la carta enviada a este Ayuntamiento por el Liceo Andaluz de Madrid, interesando se le faciliten algunos ejemplares de obras para la Biblioteca destruida por las hordas rojas, así como también para remediar la situación de muchas familias andaluzas que se encuentran sin recursos de ninguna clase, se acordó hacer constar como se carece de libros, que también fueron objeto en esta Ciudad de pérdida durante la dominación marxista y en cuanto al segundo extremo, que la Alcaldía-Presidentencia resuelva el caso en la forma que estime más conveniente, dada la escasez de fondos que existen actualmente, quedando enterado el Cabildo de los demás particulares del escrito de referencia [xl].

La respuesta a la petición del Liceo Andaluz de Madrid, pidiendo ayuda tanto de libros como de dinero en efectivo es negativa pero las razones que se dan necesitan una matización, al menos en el primero de los casos. Se escusa el ayuntamiento de mandar libros porque alegan que la biblioteca sufrió pérdidas durante el tiempo de dominación marxista, algo improbable por varias razones. Primera: si bien es cierto que entre los días 20 y 25 de julio de 1936 se produjeron en Archidona una serie de actos vandálicos, causando numerosos destrozos por parte de milicianos venidos desde Málaga y con la connivencia de algunos vecinos de la localidad [xli]; de haber-

xxxix A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 18 de marzo de 1936. p. 85 bis.

xl A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 12 de mayo de 1939. p. 65-65 bis.

xli ESPEJO LARA, Juan Luis... [et al]. "El Despertar de un Silencio: La Recuperación de la Memoria Histórica. Archidona, 1931-1951". Archidona : Ayuntamiento, 2006. p. 93.

se llevado a cabo un asalto a la biblioteca, que recordemos, se encontraba en el vestíbulo del ayuntamiento, habría quedado constancia documental del suceso. Segunda y no menos importante: la mayoría de los libros, que en aquel tiempo llenaban las estanterías de la biblioteca pública municipal existen actualmente, y se conservan en buen estado, en el fondo antiguo de las dependencias anexas del Archivo Histórico Municipal de Archidona. Por lo tanto, aquella negativa a donar libros para el Liceo Andaluz de Madrid, no respondía a los verdaderos motivos, como ejemplo, la *Historia de la Revolución Francesa*, adquirida en 1933.



Historia de la Revolución Francesa [xlii]

Lo único constatable en los siguientes años son presentaciones de facturas y compras de libros que se iban añadiendo a la colección de la biblioteca:

Acta del pleno del 11 de diciembre de 1939.

Factura de Librería General de Zaragoza de treinta y seis pesetas a reembolso de seis ejemplares de libros enviados al Ayuntamiento [xliii].

Acta del pleno del 20 de enero de 1940.

Factura de Sánchez y Planas de Madrid de nueve pesetas ochenta y cinco céntimos por una lámina que contiene el último parte de guerra.

xlii Fondo antiguo que se conserva en las dependencias anexas del Archivo Histórico Municipal de Archidona.

Fotografía de Emilio Medina Jiménez.

xliii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 70. Acta del 11 de diciembre de 1939. p. 138 bis.

Facturade Tomás Blanco Modeden, de treinta pesetas cuarenta céntimos por cinco ejemplares de “Treinta y dos meses de guerra” enviados a este Ayuntamiento [xliv].

Acta del pleno del 10 de febrero de 1940.

Visto el contrato de la casa “Ediciones Españolas S.A.” de suscripción de la obra “Historia de la Cruzada Española” y considerando de alta conveniencia adquirir dicha obra y que esta forme parte de la biblioteca de este Ayuntamiento, el Cabildo así lo acordó, disponiendo que en importe de veinte pesetas mensuales se abonen con cargo al Capítulo de Imprevistos por falta de consignación especial en el presupuesto vigente [xlv].

Vista la circular del Alcalde del Ayuntamiento de Ceuta, exponiendo se adquiriera por esta corporación municipal la edición de la traducción al español de la obra en portugués “Libro de los Vencedores de Ceuta” en el que se recoge una gran sección de documentos interesantísimos de un trozo de nuestra historia, se acordó aceptarla y abonar su importe con cargo al capítulo de Imprevistos por no disponer de consignación especial, y una vez adquirida forme parte del archivo de este Ayuntamiento [xlvi].

Acta del pleno del 10 de enero de 1941.

A continuación y a propuesta del Sr. Alcalde se acordó adquirir de D^a Esperanza Licerias Salazar una obra que posee de Historia de España con veinticinco tomos, lujosamente encuadernada, siendo su autor Modesto Lafuente, por lo que solicita se le abone la cantidad de ciento treinta y cinco pesetas que le serán libradas a la presentación de la factura y con cargo a la consignación correspondiente [xlvii].



Historia General de España de Modesto Lafuente [xlviii]

- xliv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 70. Acta del 20 de enero de 1940. p. 2.
xlv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 70. Acta del 10 de febrero de 1940. p. 6.
xlvi A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 69. Acta del 10 de febrero de 1940. p. 7-7 bis.
xlvii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 70. Acta del 10 de enero de 1941. p. 107.
xlviii Fondo antiguo que se conserva en el depósito de la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Ricardo Conejo Ramilo”. Calle Carrera, nº 1. Fotografía de Emilio Medina Jiménez.

El 22 de abril de 1941, con D. José Muñoz Astorga como alcalde, se da el primer paso para poner de nuevo en marcha la biblioteca tras dejar de funcionar a causa de la guerra civil. No es un comienzo desde cero, pues se dispone de gran cantidad de libros que contenía la anterior biblioteca, más los libros comprados en época posterior.

Dando principio al despacho ordinario, y con vista de lo que establece el decreto de trece de junio de mil novecientos treinta y dos, a propuesta del Delegado de Cultura y Enseñanza Sr. Sánchez-lafuente, el Cabildo por unanimidad acordó solicitar de la Junta de Intercambio y adquisición de libros para Bibliotecas públicas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la creación de una Biblioteca Municipal en esta Ciudad a cuyo efecto se tramitará el oportuno expediente, uniéndose al mismo los documentos prevenidos en la disposición de referencia, verificándose la designación de vocales a fin de constituir la Junta respectiva en la forma que establece el número tercero del propio decreto de aquel Ministerio, facultándose ampliamente a la Presidencia, para que en nombre del Ayuntamiento, dirija a la Superioridad, los escritos solicitud que estime necesarios y haga las debidas gestiones para conseguir en breve plazo la creación de dicha Biblioteca disponiendo además, el cumplimiento de los Actos de la Fiesta del Libro [xlix].

A la espera de la tramitación y resolución anterior, se siguen haciendo compras de libros, con una gran carga ideológica y propagandista del régimen.

Acta del pleno del 20 de mayo de 1941.

Factura de 18 pesetas por dos libros titulados “De la Victoria y la Postguerra” con discursos del Excmo. Sr. Don Ramón Serrano Suñer, a la que también se aumentarán los descuentos y timbres como del citado libro se habían enviado dos tomos a reembolso se dispuso que uno de ellos quede en la Biblioteca Municipal y otro pase a la del Frente de Juventudes de esta Ciudad [l].

Acta del pleno del 31 de mayo de 1941.

Factura de la “Editora Nacional del Estado” de 11 pesetas por un ejemplar del libro “Escritos Filosóficos” remitidos a reembolso y abonado por Don Manuel Ortiz Sánchez-lafuente [li].

Acta del pleno del 20 de junio de 1941.

Facturas a reembolso de la “Librería Ganivet” importantes 191 pesetas 95 céntimos, a las que se aumentarán el descuento y timbres de tomos que han mandado para la Biblioteca de las Escuelas. Otra de “Editorial S.H.A.D.E.”, de los tomos de legislación, que se habían recibido con destino a la Biblioteca Municipal, también a

xlix A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 22 de abril de 1941. p. 1-1 bis.

l A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 20 de mayo de 1941. p. 15 bis.

li A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 31 de mayo de 1941. p. 19 bis.

reembolso, importantes 53 pesetas 50 céntimos con los propios aumentos. Otra de Miguel A. Salvatella de Barcelona de 19 pesetas 50 céntimos de dos tomos secciones para primera enseñanza [lii].

Acta del pleno del 22 de julio de 1941.

Factura a reembolso de la Sección de Pedagogía del S.E.M. De libros recibidos para la Biblioteca de las Escuelas importante 59 pesetas 10 céntimos. Otra de la librería de José Moya de Granada importante 333 pesetas de las cuales se hace descuento, por libros destinados a la Biblioteca Municipal. Otra de “Librería Rodiano” de Granada de 180 pesetas 15 céntimos de igual concepto y con el propio destino [liii].

Acta del pleno del 30 de septiembre de 1941.

Factura de “Librería Papelería Rodiano” de Granada de 177 pesetas 40 céntimos de libros facilitados para la Biblioteca Municipal [liv].

Acta del pleno del 2 de diciembre de 1941.

En los presupuestos para el año 1942 se anuncia que la partida dedicada a biblioteca y suscripciones será de 1.971 pesetas, experimentando un aumento de 275 pesetas con respecto al presupuesto del año anterior [lv].

Acta del pleno del 20 de julio de 1942.

Suscripción a la revista “Vértice” por 97 pesetas 52 céntimos [lvi].

Acta del pleno del 10 de diciembre de 1942.

Factura de 130 pesetas 20 céntimos por adquisición del libro “División de Laureados de España” con cargo al Capítulo 1º, artículo 8º, partida 10 [lvii].

Acta del pleno del 21 de diciembre de 1942

Seguidamente y por unanimidad se acuerda que se adquiera para la Biblioteca Administrativa del Ayuntamiento los tomos que faltan en la Enciclopedia Jurídica y todos los publicados de la Colección Legislativa o Revista Aranzadi, con cargo a la consignación que no se han utilizado en el presente ejercicio para esta atención como primer plazo y el resto que se calcule se lleve como nueva consignación al presupuesto de gastos del año 1943 [lviii].

Como se expuso al principio de este artículo, el ayuntamiento dedicaba desde mucho tiempo antes de la creación de una biblioteca pública, dinero a la adquisición

lii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 20 de junio de 1941. p. 27.

liiii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 22 de julio de 1941. p. 38 bis.

liv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 30 de septiembre de 1941. p. 68.

lv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 2 de diciembre de 1941. p. 95 bis.

lvi A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 20 de julio de 1942. p. 22 bis-23.

lvii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 10 de diciembre de 1942. p. 71.

lviii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 21 de diciembre de 1942. p. 74.

de libros y revistas de administración y legislación local. Dichos libros quedaban custodiados en dependencias del ayuntamiento, Registro Civil, notaría y en bibliotecas administrativas a las que solamente, algunos empleados públicos tenían acceso. El motivo de incluir la adquisición de ciertas obras de estos temas en el presente trabajo, es porque los volúmenes que, por el lógico transcurrir del tiempo, quedaban obsoletos debido a los cambios legislativos, pasaban a formar parte o bien de la Biblioteca Municipal o bien del Archivo Histórico. Tal es el caso, de la obra jurídica y legislativa “Aranzadi”.

Acta del pleno del 1 de febrero de 1943.

Vista otra circular del mismo Centro (Gobierno Civil de la Provincia), con igual fecha e inserta en el indicado número del Boletín Oficial, se acuerda de idéntica forma: que se adquieran por el Sr. Alcalde cuando el estado de fondos lo permita el volumen editado por Editorial Nacional de las obras completas de José Antonio y el que se publique con todos los discursos y escritos del Caudillo con cargo a la consignación que para adquisición de obras figura en el Presupuesto de Gastos para el presente año [lix].

Acta del pleno del 1 de marzo de 1943.

Dio cuenta seguidamente el Sr. Alcalde de carta circular recibida del Sr. Archivero del Excmo. Ayuntamiento de Málaga interesando la adquisición de la obra “Málaga por la Virgen de la Victoria”, se acordó que se adquiera un ejemplar de la citada obra para la Biblioteca Municipal [lx].

Acta del pleno del 10 de marzo de 1943.

Factura de “Editora Nacional” de 25 pesetas 70 céntimos por la obra “Palabras del Caudillo” [lxi].

Acta del pleno del 31 de marzo de 1943.

Expuesto por el Alcalde que ha recibido aviso de las Editoriales respectivas, de próxima recepción de las obras Enciclopedia Jurídica y Revista de Legislación y Jurisprudencia (Aranzadi), procediendo en su vista arreglar los muebles necesarios para su conservación, se acuerda por unanimidad: que se proceda al arreglo de armarios o adquisición de uno si no fueran suficientes y al pago de los plazos convenidos con las entidades respectivas [lxii].

Acta del pleno del 30 de abril de 1943.

Factura a “Derecho Sanitario Español” de 47 pesetas 70 céntimos por la obra “Policía de Cementerios” [lxiii].

lix A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 1 de febrero de 1943. p. 94-94 bis.

lx A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 1 de marzo de 1943. p. 109 bis.

lxi A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 10 de marzo de 1943. p. 117 bis.

lxii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 31 de marzo de 1943. p. 125 bis.

lxiii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 30 de abril de 1943. p. 137 bis.

El 31 de mayo de 1943, se realiza un primer inventario de todos los libros financiados públicamente que se encuentren en las distintas escuelas nacionales de la localidad, incluyendo aquella primera biblioteca escolar organizada por la maestra Srta. Salcedo, ya fallecida, y para ello se pide la colaboración de los maestros encargados de las diversas escuelas.

A continuación y a propuesta de la Presidencia se acuerda requerir a los Sres. Maestros Nacionales para que envíen a la Alcaldía un inventario detallado del material escolar y libros que en cada una de sus escuelas existan, con el fin de poder comprobar en los cambios de titular y en cualquier ocasión que sea necesario el estado del mismo [lxiv].

Mientras tanto siguen adquiriéndose libros y haciendo suscripciones a revistas ideológicas.

Acta del pleno del 30 de junio de 1943.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de petición que hace la Señora Marquesa viuda de Villapanés [lxv], se acuerda suscribirse a la revista “Misión” la cual se destinará a las Escuelas Nacionales [lxvi].

Factura de “Librería General de Zaragoza” de 11 pesetas 10 céntimos por obra titulada “Bascones-Tribunales” [lxvii].

Acta del pleno del 20 de julio de 1943.

Factura de Casa Francisco Leise de barcelona por armario para la enciclopedia jurídica por 133 pesetas [lxviii].

El 20 de abril de 1944, ante el anuncio del Instituto Nacional del Libro Español se hace un nuevo intento de ubicación y reorganización de la biblioteca, siendo alcalde D. José Muñoz Astorga.

Visto el anuncio publicado en la prensa diaria de Madrid del día diez y nueve del corriente mes por el Instituto Nacional del Libro Español, que se inaugurará en Madrid el veinte y ocho del próximo mes de mayo, relativo al regalo de una biblioteca circulante de mil volúmenes al municipio de España que mejores condiciones ofrezca de conservar y aumentar la biblioteca y de realizar el servicio de préstamo de libros, a los municipios entre cinco mil y diez mil habitantes, se acuerda por unanimidad:

lxiv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 71. Acta del 31 de mayo de 1943. p. 148 bis-149.

lxv Se refiere a Dña. María del Pilar Martorell y Téllez-Girón (1901 - 1990), viuda de D. Juan Antonio Duque de Estrada y Moreno Cabeza de Vaca y Zuleta (1902 - ¿?), IX Marqués de Villapanés. IX Marqués de Casa Estrada y VI Marqués de Torre Blanca de Aljarafe.

En: www.geneall.net consultada el 7 de diciembre de 2012. es.wikipedia.org consultada el 7 de diciembre de 2012.

lxvi A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 30 de junio de 1943. p. 10 bis.

lxvii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 30 de junio de 1943. p. 13 bis.

lxviii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 20 de julio de 1943. p. 22 bis.

Que aunque este municipio sobrepasa el número de habitantes fijados se solicite la concesión de la biblioteca antedicha y a tal efecto por si fuera concedida, comprometerse a tener preparados a costa del Ayuntamiento los armarios convenientes para colocar los libros, con puertas de seguridad.

Que se confeccione para acompañar la solicitud, una memoria en que se haga constar que el local destinado a dicha biblioteca, sería una habitación del antiguo edificio Ayuntamiento y el encargado de su catalogación y servicio de préstamo, el funcionario municipal Don Ramón Rico Vegas, así como el reglamento por que ha de regirse.

Y que se ofrezca invertir anualmente la consignación del tres por mil del presupuesto de gastos que obligatoriamente debe figurar en el mismo en libros para la mencionada biblioteca [lxix].

El dato más relevante de esta segunda proposición de instaurar el funcionamiento de la nueva biblioteca, es quizás el nombre del funcionario que se haría cargo del puesto de bibliotecario, en el hipotético caso de que fuese admitida la demanda de ayuda requerida al recientemente creado Instituto Nacional del Libro. D. Ramón Rico Vegas sería el elegido, pero como se puede ver más adelante, no se recibió el apoyo exigido para la creación de la biblioteca, por lo que todo quedó en un intento más.

Dicen que las cosas de palacio van despacio, sin duda alguna puede corroborarse en el caso de la reapertura de la Biblioteca Pública Municipal de Archidona. Mientras tanto el ayuntamiento sigue adquiriendo libros y almacenándolos en las dependencias municipales.

Acta del pleno del 20 de julio de 1944.

Factura sin cuantía a “Editora Nacional” por libros adquiridos para la Biblioteca Municipal [lxx].

Este mismo día, tras las distintas negativas recibidas por parte de instituciones provinciales y nacionales, el ayuntamiento decide, por su cuenta y riesgo, iniciar los trámites para el funcionamiento de la biblioteca, recopilando los libros de las escuelas nacionales inventariados con anterioridad y uniéndolos a los existentes en las diversas dependencias municipales.

Expresó a continuación el Sr. Alcalde que con motivo de la adquisición de libros de Editora Nacional, por indicaciones de la Vicesecretaría de Educación popular, proceda recopilar cuantos existan en las Oficinas Municipales y los que puedan encontrarse en las Escuelas u otros Centros, cuya propiedad se atribuya al Ayuntamiento, y

lxix A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 20 de abril de 1944. p. 114 bis-115.

lxx A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 20 de julio de 1944. p. 135.

reconstituir con ellos la Biblioteca Municipal, instalar esta en lugar adecuado, aprobar su reglamento y designar un bibliotecario.

Conformes todos los concurrentes con la propuesta del Sr. Alcalde, acuerdan por unanimidad: facultar al Secretario de esta Corporación para que ordene la recopilación de libros que no sean de carácter administrativo y para que en unión del bibliotecario que se designe, redacte el Reglamento por que se ha de regir la Biblioteca, a la cual se dará el carácter de circulante. Designar provisionalmente para instalación de la misma dos armarios de la Oficina de Intervención que no se utilizan actualmente, y para local, parte de una de las habitaciones del piso alto de la antigua casa Cabildo, que se adaptará para este fin. Y nombrar bibliotecario con carácter interino al Maestro Nacional Don Juan Casanova Hita, Delegado Local del S.E.M. y persona adornada de las mejores condiciones para el cargo, el cual se gratificará en la cuantía y forma que acuerde el Ayuntamiento [lxxi].

La persona elegida en esta ocasión para llevar a cabo la gestión de la esperada biblioteca es el Maestro Nacional D. Juan Casanova Hita. A pesar de la decisión tomada no se tiene constancia de la apertura de la biblioteca, aunque sí esta documentada la reunificación de los libros dispersos por las escuelas nacionales, en un número aproximado de 200 volúmenes, entre los que se encontraban *El Lazarillo de Tormes*, diversas obras de Cervantes y *Los Viajes de Gulliver* [lxxii].

El 20 de septiembre de 1944 se recoge la petición del pago de una deuda que, por falta de liquidez, quedó impagada once años atrás [lxxiii]. Esta deuda fue adquirida por el Ayuntamiento para la creación de la primera biblioteca. Dice así:

Vista una solicitud de Don Francisco Lozano Hidalgo, Director propietario de “Emporio del Libro”, por la que interesa el reconocimiento de un débito por venta de libros que hizo a este Ayuntamiento en veinte y dos de abril de mil novecientos treinta y tres, cuyo importe asciende a mil novecientas sesenta y seis pesetas con cinco céntimos y el saldo líquido a mil ochocientas cincuenta y tres pesetas con cinco céntimos del cual ofrece una baja del veinte y cinco por ciento, quedando con ello reducido el crédito que reclama a la cantidad de mil trescientas ochenta y nueve pesetas, setenta y nueve céntimos, que pide le sea liquidada. Enterado el Cabildo acuerda por unanimidad que el escrito de referencia pase a estudio en la Comisión de Hacienda [lxxiv].

Esta deuda fue pagada dos meses más tarde, el 30 de noviembre de 1944:

Visto el informe de la Comisión de Hacienda favorable al reconocimiento del crédito solicitado por la entidad “Emporio del Libro” en virtud de los justificantes

lxxi A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 20 de julio de 1944. p. 135 bis-136.

lxxii A.H.M.A. Legajo 291/116 y 120.

lxxiii Véase Acta de pleno del 8 de abril de 1933, citada anteriormente en este mismo artículo.

lxxiv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 20 de septiembre de 1944. p. 1 bis-2.

que acompaña a su petición Don Francisco Lozano Hidalgo, Director Propietario de la citada entidad, el cual del importe total de mil ochocientas cincuenta y tres pesetas cinco céntimos ha ofrecido una baja del veinte y cinco por ciento, con lo cual queda reducido el crédito a la suma de mil trescientas ochenta y nueve pesetas setenta y nueve céntimos, se acuerda por unanimidad:

Reconocer a la empresa “Emporio del Libro” domiciliada en Barcelona, un crédito de mil trescientas ochenta y nueve pesetas setenta y nueve céntimos con el cual quedará cancelada la obligación de pagar por el pedido de obras que formuló este Ayuntamiento por mediación del Fomento Comercial del Libro a la citada editorial en veinte y dos de abril de mil novecientos treinta y tres y que se habilite la consignación necesaria con cargo al superávit del último ejercicio liquidado, abonándose cuando se ultime el citado crédito al Director Propietario Don Francisco Lozano Hidalgo que reside en Barcelona, avenida de José Antonio número 581, bajos y uniendo certificación de este acuerdo al libramiento [lxxv].

En los siguientes meses lo más destacable fueron unas facturas por adquisición de libros reflejadas en las actas de los plenos municipales con las siguientes fechas:

Acta del pleno del 10 de febrero de 1945.

Factura del Rector de los Padres Escolapios de 100 pesetas por un Atlas Geográfico de Stieler [lxxvi].

Acta del pleno del 10 de septiembre de 1945.

Factura del librero Victoriano Flores de Madrid, 25 pesetas más gastos de envío por obra titulada “La Vida y Obra de José Calvo Sotelo” editada por la Real Academia de Jurisprudencia [lxxvii].

Acta del pleno del 20 de febrero de 1946.

Factura de Hipólito de Pablo de 27 pesetas por libro titulado “Yo, Jefe del Servicio Secreto Militar Soviético” [lxxviii].

Acta del pleno del 11 de marzo de 1946.

Factura de la Delegación Nacional de Propaganda de 380 pesetas por 4 ejemplares del libro titulado “Francisco Franco”. Se abona a cuenta 140 pesetas [lxxix].

Se firma el 30 de marzo de 1946 un nuevo contrato por la compra de una importante cantidad de volúmenes, para añadirlos a los ya existentes en la biblioteca. La

lxxv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 30 de noviembre de 1944. p. 26-26 bis.

lxxvi A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 10 de febrero de 1945. p. 43.

lxxvii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 10 de septiembre de 1945. p. 96 bis-97.

lxxviii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 20 de febrero de 1946. p. 148.

lxxix A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 11 de marzo de 1946. p. 152 bis.

lista de libros adquiridos y el precio de éstos no la hemos encontrado. En este mismo pleno se nombra como bibliotecario interino al actual depositario.

Se dio cuenta seguidamente del contrato firmado por el Sr. Alcalde con el representante de la editorial M. Aguilar de Madrid para adquisición de las obras de autores escogidos que se reseñan en el mismo, cuyo valor es de 2700 pesetas con destino a la Biblioteca Municipal.

Se acordó por unanimidad aprobarlo y como ya se adquirieron otras obras con cargo a la consignación que para la fiesta del libro figura en el vigente Presupuesto de gastos, no quedando suficiente cantidad para este pago, que sea suplementada por medio de superavit del último ejercicio liquidado, si no estuviese destinado por anteriores acuerdos a otras obligaciones, en cuyo caso lo será por transferencia.

Que se instruya el oportuno expediente reproduciendo los acuerdos municipales últimamente adoptados sobre creación de biblioteca y designar para bibliotecario interino al Sr. Depositario de Fondos, requiriéndole para que presente un proyecto de Reglamento y cuando lo haga será aprobado por la Corporación, se le fije una gratificación con cargo a la consignación que se suplemente [lxxx].

Nuevo intento de formalizar la creación de la biblioteca el 10 de mayo de 1946.

A continuación se dio cuenta del anuncio publicado en la prensa de la Excm. Diputación Provincial sobre establecimiento de Bibliotecas Populares Circulantes en la provincia, acordándose que por la presidencia se eleve respetuosa solicitud a dicho Centro provincial para que si es posible sea tenido en cuenta este Ayuntamiento y se le conceda una de dichas Bibliotecas [lxxx].

Otro curioso apunte en una de las actas de pleno nos lleva al 31 de julio de 1946, donde se hace constancia de una posible estafa sufrida por el ayuntamiento, a raíz de la compra anteriormente mencionada, de varios volúmenes de una costosa obra.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta de una carta recibida de la Emisora Nacional en la que comunica no tener relación alguna con la empresa distribuidora ni el agente de la obra titulada "Francisco Franco" y que a dicho Sr. se le sigue procedimiento judicial lo que comunicaba por si este Ayuntamiento había recibido dicha obra deducirle la responsabilidad que hubiere por su distribución o por su cobro ya que había sido suplantado su nombre, por lo que al principio se advierte se le sigue procedimiento ante los tribunales y como este Ayuntamiento se encuentra en dicho caso, propuso y así se acuerda, en primer lugar, denunciar el hecho a las autoridades competentes, ya que dicho Sr. Agente cobró el anticipo de tres tomos sin que hasta la fecha se haya recibido nada más que uno y que en lo sucesivo tanto para la adqui-

lxxx A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 30 de marzo de 1946. p. 160-160 bis.
Nota: En este mismo asunto se nombra bibliotecario al entonces depositario municipal, D. Francisco Gutiérrez Núñez.

lxxxi A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 10 de mayo de 1946. p. 171.

sición de libros como para cualquier clase de suscripción o subvención a periódicos o revistas será precisa la solicitud previa de petición al Ilustre Ayuntamiento para su aprobación si procede, sin cuyo requisito será nulo y sin efecto cualquier pago o suscripción que pueda hacerse [lxxxii].

Destacamos más facturas de compras realizadas durante los siguientes meses. Acta del pleno del 31 de noviembre de 1946.

Factura de José Luque Peña de 12 pesetas por 15 ejemplares de “Sur y Tarde” [lxxxiii].

Acta del pleno del 31 de diciembre de 1946.

Factura al Instituto de Estudios de Administración Local por libros para la Biblioteca Municipal, 46 pesetas 55 céntimos [lxxxiv].

Acta del pleno del 30 de abril de 1947.

Factura de 74 pesetas con 60 céntimos por adquisición del libro “Nuevo Sistema de Contabilidad Municipal” para la Biblioteca Municipal [lxxxv].

El mismo día 30 se hace constar factura de 10 pesetas con 50 céntimos por adquisición de: *Reglamento de Procedimiento del Ministerio de la Gobernación para la Biblioteca Municipal [lxxxvi].*

Acta del pleno del 30 de junio de 1947.

Factura de “Editorial Reus” por Leyes Administrativas de Medina y Marañón por 152 pesetas [lxxxvii].

Acta del pleno del 31 de julio de 1947.

Factura de “Editorial Salvat” de Barcelona por tres libros de agricultura por 93 pesetas 25 céntimos [lxxxviii].

Acta del pleno del 20 de octubre de 1947.

Factura de Gustavo Gili de Barcelona por las obras “Electricidad al alcance de todos” y “Construcciones Rurales” por 79 pesetas [lxxxix].

Acta del pleno del 20 de febrero de 1948.

Se da cuenta de una comunicación de la Editorial Nacional para los pedidos de libros que haga este Ayuntamiento, acordándose quedar enterados [xc].

-
- lxxxii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 31 de julio de 1946. p. 188 bis.
 lxxxiii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 31 de noviembre de 1946. p. 13 bis.
 lxxxiv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 31 de diciembre de 1946. p. 26 bis.
 lxxxv A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 30 de abril de 1947. p. 49 bis.
 lxxxvi A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 30 de abril de 1947. p. 49 bis.
 lxxxvii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 30 de junio de 1947. p. 64.
 lxxxviii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 31 de julio de 1947. p. 69.
 lxxxix A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 72. Acta del 20 de octubre de 1947. p. 85.
 xc A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 73. Acta del 20 de febrero de 1948. p. 7.

La lentitud de las gestiones para instaurar oficialmente una biblioteca pública en Archidona se hace desesperante. El acta del pleno del 31 de abril de 1948 dice así:

Se dio cuenta de un oficio de la Diputación de Málaga insistiendo sobre la petición que tenía solicitada el Sr. Alcalde de una biblioteca para este municipio siguiéndose las normas establecidas para ello, se acuerda hacer suya la petición del Sr. Alcalde, que se eleve solicitud en dicho sentido y se acompañe la documentación necesaria [xci].

El 25 de septiembre de 1948, tenemos constancia de que, como puede verse en este asunto, a la hora de adquirir libros para la biblioteca, existe no sólo la necesidad de lo que el pueblo demande o la administración local mejor estime, sino que, otras instancias políticas y sociales de mayor altura, ofrecen sus sugerencias, siempre desde un punto de vista ideológico y propagandístico.

Se da lectura de una carta del Subjefe Provincial de F.E.T. y de la J.O.N.S., que traslada el ruego de los autores de la obra "Prontuario de la Vida Local Española" para su adquisición, y oído el informe de mi el Secretario de tratarse de una obra de consulta que es de utilidad en estas Oficinas, por unanimidad se acuerda adquirirlo, con cargo al capítulo correspondiente [xcii].

El día 29 de abril de 1949 se confirma a D. Francisco Gutiérrez Núñez como bibliotecario.

Continua manifestando la Presidencia que en uso de las facultades que le fueron conferidas en sesión del día primero de marzo del corriente año por el Ayuntamiento Pleno, ha designado a Don Francisco Gutiérrez Núñez, para el cargo de Bibliotecario Municipal, y cuyo haber a gratificación deberá ser fijado por el Ayuntamiento Pleno al cual corresponde en armonía con el trabajo que supone el desempeño de dicho cargo [xciii].



Francisco Gutiérrez Núñez [xciv]

Los trámites han llegado a su fin ocho años más tarde desde el primer intento, y queda reflejado en las actas del pleno del 20 de mayo de 1949, haciendo referencia

-
- xci A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 73. Acta del 31 de abril de 1948. p. 13.
 xcii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 73. Acta del 25 de septiembre de 1948. p. 31 bis.
 xciii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 73. Acta del 29 de abril de 1949. p. 73.
 xciv Fotografía cedida por las hermanas Gutiérrez Sevilla.

de la Orden publicada en el B.O.E. del día 17 de abril [xcv]. En dicha Orden se aprueba la creación oficial de la Biblioteca Pública Municipal de Archidona y de otros pueblos de la provincia de Málaga, como Campillos, Coín y Velez-Málaga. En esta misma Orden se crearon otras muchas bibliotecas a lo largo de toda la geografía española. Sin duda fue un gran día para la cultura en España.

Se dio cuenta de la Orden de 23 de abril de 1949 creando la Biblioteca Pública Municipal de Archidona, inserta en el B.O. del Estado de 17 del actual; manifestando la Presidencia que el expediente completo erigido para el envío de los volúmenes correspondientes, fue remitido el día 10 del corriente mes, acordándose quedar enterados [xcvi].

El 27 de Abril de 1949 se forma la Junta Municipal de la Biblioteca: Presidente: D. José Muñoz Astorga (Alcalde), Vicepresidente: D. José Aguilar Conejo (Médico), Tesorero: D. Antonio Gozávez Aragón (Delegado del Jefe Local de Falange, Abogado y Concejal del Ayuntamiento), Secretario: D. José Miranda Palomero (Maestro Nacional) y Vocales: D. Ricardo Checa Almohalla (Funcionario Municipal), D. Manuel Nuñez Torralbo (Registrador de la Propiedad), D. Antonio Arjona de la Rosa (Juez de Instrucción), D. José Lafuente Aragón (Patrono) y D. Manuel Cabello López (Obrero). No compareció, a pesar de haber sido citado para el acto de formación de la Junta, el cura párroco D. J. Antonio Segovia García. La Junta se compromete a celebrar sesiones cada quince días, algo que no se llevó a cabo, según queda reflejado en el Libro de Actas de la Junta Municipal de la Biblioteca.



“Libro de Actas de la Junta Municipal de la Biblioteca”. 1949 [xcvii]

xcv www.boe.es consultada el 18 de diciembre de 2012.

xcvi A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 73. Acta del 20 de mayo de 1949. p. 78.

xcvii Este Libro de Actas se conserva en la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Ricardo Conejo Ramilo” en Calle Carrera, nº 1. Fotografía de Emilio Medina Jiménez.

La gran cantidad de libros conservados, sumados a los que se van recibiendo, a raíz de las compras realizadas y las donaciones, hace que sean necesarias nuevas estanterías para contenerlos. El 1 de julio de 1949 se refleja en el Acta de pleno el siguiente asunto que así lo corrobora:

La Presidencia da cuenta de haberse recibido varias cajas de libros para la Biblioteca Municipal y que por ser insuficiente la estantería que existe en la oficina de Intervención es necesario construir otra, suficiente para dar cabida a todos los volúmenes en forma ordenada y visible; y por unanimidad se acuerda autorizar a la Alcaldía para que ordene se construyan las estanterías que sean necesarias con cargo a su capítulo correspondiente [xcviii].

Se recibe la remesa de los libros mencionados en el párrafo anterior pero en el apunte del día 8 de julio de 1949 sólo se hace alusión a los gastos de envío.

Factura del Jefe del Despacho Central de la RENFE por portes y acarreos de libros con destino a la Biblioteca Municipal por 32 pesetas [xcix].

Próximo el día de la inauguración se hace constar en el Acta de pleno del día 15 de julio de 1949:

El Sr. Presidente expone que ha recibido de la Delegación y representación del Sr. Presidente de la Diputación Provincial para inaugurar la Biblioteca Municipal, el día 18 del corriente, con la ceremonia de bendición de dicha Biblioteca, por lo que propone y por unanimidad se acuerda se cite a la Ilustre Corporación y a la Junta de la Biblioteca para dicho acto, que deberá tener lugar el indicado día a las 10 y 30 minutos, notificándose también al Sr. Vicario por si tiene a bien hacer dicha bendición, y se publique bando haciéndolo saber al vecindario [c].

Se inaugura la nueva Biblioteca Pública Municipal de Archidona, el 18 de julio de 1949, a las 10 y media de la mañana. Se anuncia a través de un bando municipal para conocimiento de los ciudadanos.

Para finalizar esta breve cronología de las vicisitudes sufridas por nuestro templo del conocimiento, desde sus primeros orígenes como biblioteca escolar municipal, allá por 1928, pasando por su posterior convivencia en paralelo con la pública municipal de 1933 hasta llegar, ya reunificadas, al 23 de julio de 1949. Queremos que quede constancia del gran acontecimiento, que lo fue, de esta inauguración, que tanto trabajo y esfuerzo, alegrías y penas, costó a los distintos gobiernos locales, superando mil obstáculos, entre ellos una guerra.

xcviii A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 73. Acta del 1 de julio de 1949. p. 85 bis.

xcix A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 73. Acta del 8 de julio de 1949. p. 86 bis.

c A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 73. Acta del 15 de julio de 1949. p. 88 bis.

La Presidencia da cuenta de la inauguración y bendición de la Biblioteca Municipal con asistencia de miembros del Ilustre Ayuntamiento, de la Junta de dicha biblioteca y de público en general, quedando inaugurada la misma, manifestando que ha sido necesario adquirir seis sillones y una mesa para uso de los lectores; acordándose por unanimidad, conste en acta dicha inauguración que constituye un jalón para la cultura e historia local, cristalizando las iniciativas de la Alcaldía-Presidencia para conseguirla, y se pague del capítulo de mobiliario los seis sillones y la mesa al servicio de la Biblioteca [ci].



Libro de Registro de Entrada de Obras de la Biblioteca Pública de Archidona. 1949 [cii]

FONDO ANTIGUO QUE SE CONSERVA EN LAS DEPENDENCIAS ANEXAS AL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, UBICADO EN LA ANTERIOR BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

La idea de este artículo nos surgió en el mes de octubre del año 2012, a raíz de los trabajos realizados durante la reubicación y acondicionamiento del Archivo Histórico de Protocolos Notariales, dentro del Archivo Histórico Municipal, como complemento al traslado de la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Ricardo Conejo Ramilo” al recinto que actualmente ocupa en el edificio de La Cilla.

ci A.H.M.A. Sección de Actas Capitulares. Legajo 73. Acta del 23 de julio de 1949. p. 89.

cii Este Libro de Registro se conserva en la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Ricardo Conejo Ramilo” situada en su emplazamiento actual de calle Carrera. Fotografía de Emilio Medina Jiménez.

Durante esos trabajos se abrieron numerosas cajas de cartón que contenían, por falta de espacio en la anterior biblioteca, más de 2000 volúmenes, entre literatura infantil, libros de consulta, novelas y revistas. Algunos de estos libros eran de ediciones mucho más antiguas de las que a priori se esperaba, determinar su procedencia necesitó de un arduo y concienzudo trabajo de investigación.

Había constancia, gracias al buen trabajo realizado por el bibliotecario, D. Francisco Gutiérrez Núñez, de la existencia de los libros del fondo antiguo, porque los tenía anotados en el libro de registro que se conserva. En muchos de ellos no figura la fecha de compra, lo que nos hizo pensar que ya existían con anterioridad a este registro.



Estanterías donde actualmente se conserva parte del fondo antiguo [ciii]

Nos quedamos maravillados cuando fuimos comprobando, título a título, que estas cajas contenían libros, que pertenecieron a la biblioteca escolar, gestionada por la Srta. Salcedo y títulos adquiridos en la compra de 453 volúmenes realizada cuando no había fondos para ello, en 1933.

ciii Fondo antiguo de la Biblioteca Pública Municipal que se conserva en las dependencias anexas del Archivo Histórico Municipal, emplazado en calle Pilarejo. Fotografía de Emilio Medina Jiménez.

Además de estos libros adquiridos mediante compra, se encuentran en la biblioteca otros libros que durante años fueron donados por parte de ciudadanos, tanto archidoneses como de otros lugares. Este aporte bibliográfico sigue siendo a día de hoy muy importante. Desde estas líneas queremos agradecer la generosidad de los donantes que tanto ayuda y engrandece nuestra biblioteca.



“*Tratado Completo de los Síntomas, Efectos, Naturaleza y Verdadero Método de Curación de las Enfermedades Sifilíticas*”. 1807 [civ]

Después de colocar minuciosamente todos esos libros que fueron clasificados hace más de 60 años, por el sistema usado entonces, de número currens, o n úmeros correlativos de registro original, sin tener en cuenta la temática del libro, hoy podemos ofrecer al pueblo de Archidona una biblioteca, ubicada en el edificio donde se encuentra el Archivo Histórico Municipal, como un tesoro más que, a través del tiempo se ha conservado hasta nuestros días poniendo en valor nuestro patrimonio bibliográfico y documental.

civ Este libro es un ejemplo de donación por parte de particulares o Instituciones a lo largo de los años. Forma parte del fondo antiguo. Fotografía de Emilio Medina Jiménez.

AGRADECIMIENTOS Y MENCIONES

Este artículo jamás podría haberse realizado sin la colaboración desinteresada de la familia Maldonado Checa que aportó fotografías y testimonios orales importantísimos; Manuel Garrido Pérez y Narciso Morales Luque, investigadores incansables de nuestro pasado y de quienes hemos recibido en cada charla una magistral clase de historia y sentido común; Laureano Toro Arjona por sus siempre acertadas opiniones y consejos; Francisco Jiménez Aguilera, por su apoyo fundamental desde las instituciones locales e instigador de la idea; Isabel Sánchez Fernández, bibliotecaria de la Biblioteca Pública Municipal “Torrente Ballester” de Salamanca y María de Gracia Gutiérrez Sevilla por su ayuda inigualable y su amistad incondicional; Gracia María Zamora Caro, siempre presta a echar una mano; y a los lectores y usuarios de la biblioteca porque gracias a ellos todo el trabajo realizado tiene sentido. A todos ellos, muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

- CENDÁN PASOS, Fernando. *La fiesta del libro en España: Crónica y miscelánea*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.
- ESPEJO LARA, Juan Luis... [et. al.]. *El Despertar de un Silencio: La Recuperación de la Memoria Histórica*. Archidona, 1931-1951. Archidona: Ayuntamiento, 2006.
- MARTINEZ RUS, Ana. *La Política del Libro Sobre la Segunda República: Socialización de la Lectura*. Madrid: Universidad Complutense, 2001.
- SAN SEGUNDO MANUEL, Rosa. *Sistemas de Organización del Conocimiento: La organización del Conocimiento en las Bibliotecas Españolas*. Madrid: Universidad Carlos III : BOE, 1996.
- SANTONJA, Gonzalo. *La República de los Libros. El Nuevo Libro Popular de la II República*. [S.l.]: Antrophos, 1989.
- VILLALAÍN GARCÍA, Pablo. *El libro de texto en la Segunda República: una regulación entre el control y la libertad*. En: *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, febrero 2011.

ARCHIVOS E INTERNET

- Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Archidona.
- Sección de Actas Capitulares años 1925 al 1949.
 - Sección de Depositaria años 1928 al 1949.
 - Legajos varios: 291, 1325.

Internet

- hemeroteca.abc.es
- www.boe.es
- <http://cipres.residencia.csic.es>
- www.proverbia.net
- www.diadellibro.eu
- www.tesorosdelayer.com
- www.geneall.es
- es.wikipedia.org

Audiovisual

TAPIA, GONZALO. *Las Misiones Pedagógicas*. Acacia Films, 2007. [DVD].